



Banco Central del Ecuador

Oct 2024 - Nov 2024

Oct 2024 - Nov 2024

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO			EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO		
	Miles de barriles				
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>14.620,25</b>	<b>14.224,86</b> ▼	<b>TOTAL DE EXPORTACIONES DE PETRÓLEO (miles de barriles)</b>	<b>12.241,6</b>	<b>9.594,9</b> ▼
- Producción Promedio Diaria	471,6	474,2 ▲	Precio (USD por barril) (15)	65,2	61,0 ▼
- Tasa de crecimiento anual (t / t-12) (1)	-2,25%	-3,25% ▼	<b>Ingreso por Exportaciones de Petróleo (miles de dólares)</b>	<b>797.762,7</b>	<b>585.206,8</b> ▼
- Tasa de crecimiento mensual (t / t-1) (1)	0,53%	0,54% ▲	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO DE EP PETROECUADOR</b>	<b>11.673,4</b>	<b>7.737,9</b> ▼
<b>EMPRESAS PÚBLICAS*</b>	<b>11.600,7</b>	<b>11.302,3</b> ▼	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO DE EMPRESAS PÚBLICAS (miles de barriles)</b>	<b>11.673,4</b>	<b>7.737,9</b> ▼
Petroecuador EP (2)(3)(4)(5)(6)	11.600,1	11.299,5 ▼	Precio (USD por barril)	65,3	60,8 ▼
- Petroecuador EP Producción Promedio Diaria	374,2	376,7 ▲	<b>Ingreso por exportaciones de petróleo de Empresas Públicas (miles de USD)</b>	<b>762.626,7</b>	<b>470.716,9</b> ▼
<b>COMPAÑÍAS PRIVADAS</b>	<b>3.019,6</b>	<b>2.922,6</b> ▼	- Exportación Total de las Empresas Públicas / Días Mes (16)	376,6	257,9 ▼
- Producción Promedio Diaria	97,4	97,4 ▲	Exportaciones Crudo Oriente Ventas Directas (miles de barriles)	4.973,7	4.126,6 ▼
<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO</b>			Exportaciones Crudo Oriente por Regalías (miles de barriles)	2.795,2	74,6 ▼
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>12.241,6</b>	<b>9.594,9</b> ▼	Exportaciones Crudo Napo Ventas Directas (miles de barriles)	3.204,5	2.536,7 ▼
<b>ESAS PÚBLICAS</b>	<b>11.673,4</b>	<b>7.737,9</b> ▼	Exportaciones Crudo Napo por Regalías (miles de barriles)	700,0	1.000,0 ▲
Crudo Oriente (7)	7.768,9	4.201,2 ▼	Precio Crudo Oriente (USD por barril)	67,1	62,7 ▼
Crudo Napo (8)	3.904,5	3.536,7 ▼	Precio Crudo Napo (USD por barril)	61,8	58,6 ▼
<b>COMPAÑÍAS PRIVADAS**</b>	<b>-</b>	<b>401,9</b> ▲	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO COMPAÑÍAS PRIVADAS *</b>	<b>-</b>	<b>401,9</b> ▲
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)</b>	<b>568,3</b>	<b>1.455,2</b> ▲	<b>TOTAL DE EXPORTACIONES DE PETRÓLEO (miles de barriles)</b>	<b>-</b>	<b>401,9</b> ▲
<b>CRUDO RECIBIDO EN REFINERÍAS Y CONSUMO EN OLEODUCTO</b>			Precio (USD por barril)	-	64,5 ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.331,4</b>	<b>3.357,7</b> ▲	<b>Ingreso por Exportaciones de Petróleo (miles de dólares)</b>	<b>-</b>	<b>25.926,3</b> ▲
- Promedio Diario Recibido	107,5	111,9 ▲	<b>EXPORT. DE PETRÓLEO CRUDO DEL MINIST. DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)(17)</b>		
Refinería Esmeraldas	1.476,2	1.433,8 ▼	<b>EXPORTACIONES DE PETRÓLEO DE MEM (miles de barriles)</b>	<b>568,3</b>	<b>1.455,2</b> ▲
Refinería Libertad	1.156,5	1.256,5 ▲	Precio (USD por barril)	61,8	60,9 ▼
Refinería Shushufindi	620,5	601,3 ▼	<b>Ingreso por exportaciones de petróleo de MEM (miles de USD)</b>	<b>35.136,0</b>	<b>88.563,6</b> ▲
Otros (9)	78,2	66,2 ▼	<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS</b>		
<b>MATERIA PRIMA PROCESADA EN REFINERÍAS</b>			<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE EP PETROECUADOR (18)</b>		
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.272,4</b>	<b>3.304,5</b> ▲	<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS (miles de barriles)</b>	<b>531,8</b>	<b>186,0</b> ▼
- Consumo Promedio Diario	105,6	110,2 ▲	Precio (dólares por barril)	40,1	59,0 ▲
Refinería Esmeraldas	1.494,5	1.446,1 ▼	<b>Ingreso por Exportaciones de Derivados (miles de USD)</b>	<b>21.336,9</b>	<b>10.967,2</b> ▼
Refinería Libertad	1.156,5	1.256,5 ▲	<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE COMPAÑÍAS PRIVADAS</b>		
Refinería Shushufindi	621,4	601,9 ▼	<b>EXPORTACIONES DE DERIVADOS (miles de barriles)</b>	<b>470,8</b>	<b>622,3</b> ▲
Refinería Lago Agrio (10)	25,2	21,1 ▼	Precio (dólares por barril)	63,8	55,1 ▼
<b>TRANSPORTE POR OLEODUCTOS</b>			<b>Ingreso por Exportaciones de Derivados (miles de USD)</b>	<b>30.054,1</b>	<b>34.291,5</b> ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>14.647,7</b>	<b>13.417,5</b> ▼	<b>INGRESOS POR EXPORTACIONES EMPRESAS PÚBLICAS (miles de USD)</b>	<b>783.963,6</b>	<b>481.684,1</b> ▼
- Transporte Promedio Diario	472,5	447,3 ▼	Ingreso por Exportaciones de Petróleo (miles de USD)	762.626,7	470.716,9 ▼
SOTE	8.995,8	8.078,8 ▼	Ingreso por Exportaciones de Derivados (miles de USD)	21.336,9	10.967,2 ▼
OCP	5.651,9	5.338,8 ▼	<b>COMERCIALIZACIÓN INTERNA DE DERIVADOS IMPORTADOS (19)</b>		
<b>PRODUCCIÓN DE DERIVADOS</b>			<b>DIFERENCIA INGRESOS Y EGRESOS (miles de USD)</b>	<b>-109.407,8</b>	<b>-116.369,5</b> ▼
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>5.331,5</b>	<b>5.580,3</b> ▲	Costos Totales Importaciones (miles de USD)	512.365,3	576.425,1 ▲
- Producción Promedio Diaria	172,0	186,0 ▲	Ingresos Totales Ventas Internas (miles de USD)	402.957,5	460.055,6 ▲
Gasolina Super	57,2	154,4 ▲	<b>Nafta Alto Octano</b>		
Gasolina Extra	1.011,3	1.156,2 ▼	<b>Diferencia Ingreso y Costo (miles de USD)</b>	<b>4.863,1</b>	<b>12.193,6</b> ▲
Extra con Ethanol (ECOPAS)	1.259,8	1.220,3 ▼	Volumen Importado (miles de barriles)	1.794,4	1.499,9 ▼
Diésel	784,9	703,7 ▼	Precio Importación (USD por barril)	94,6	91,9 ▼
Fuel Oil # 4	731,2	797,0 ▲	<b>Costo Importación (miles de USD)</b>	<b>169.818,0</b>	<b>137.821,0</b> ▼
Fuel Oil # 6	324,7	752,3 ▲	Precio Venta Interna (USD por barril)	97,3	100,0 ▲
Gas Licuado de Petróleo	28,4	50,2 ▲	<b>Ingreso Venta Interna (miles de USD)</b>	<b>174.681,1</b>	<b>150.014,7</b> ▼
Fuel Oil # 6 exportación	432,1	- ▼	<b>Diésel</b>		
Otros (11)	701,9	746,3 ▲	<b>Diferencia Ingreso y Costo (miles de USD)</b>	<b>-65.423,3</b>	<b>-81.050,0</b> ▼
<b>IMPORTACIÓN DE DERIVADOS</b>			Volumen Importado (miles de barriles)	2.858,7	3.994,4 ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>6.002,5</b>	<b>6.755,9</b> ▲	Precio Importación (USD por barril)	97,5	94,3 ▼
Nafta de Alto Octano (12)	1.794,4	1.499,9 ▼	<b>Costo Importación (miles de USD)</b>	<b>278.713,1</b>	<b>376.814,7</b> ▲
Diésel	2.858,7	3.994,4 ▲	Precio Venta Interna (USD por barril)	74,6	74,0 ▼
Gas Licuado de Petróleo	1.304,4	1.261,6 ▼	<b>Ingreso Venta Interna (miles de USD)</b>	<b>213.289,7</b>	<b>295.764,6</b> ▲
Otros (13)	45,0	- ▼	<b>Gas Licuado de Petróleo</b>		
<b>CONSUMO INTERNO DE DERIVADOS</b>			<b>Diferencia Ingreso y Costo (miles de USD)</b>	<b>-48.847,5</b>	<b>-47.513,1</b> ▲
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>9.826,7</b>	<b>9.630,9</b> ▼	Volumen Importado (miles de barriles)	1.304,4	1.261,6 ▼
- Consumo Promedio Diario	317,0	321,0 ▲	Precio Importación (USD por barril)	48,9	49,0 ▲
Gasolina Extra	1.198,3	1.154,7 ▼	<b>Costo Importación (miles de USD)</b>	<b>63.834,2</b>	<b>61.789,4</b> ▼
Extra con Ethanol (ECOPAS)	1.259,7	1.220,3 ▼	Precio Venta Interna (USD por barril)	11,5	11,3 ▼
Super Premium	96,6	94,2 ▼	<b>Ingreso Venta Interna (miles de USD)</b>	<b>14.986,7</b>	<b>14.276,3</b> ▼
Diésel	3.960,9	3.785,3 ▼	<b>PRECIOS INTERNACIONALES DE RELEVANCIA</b>		
Fuel Oil	1.118,4	1.141,4 ▲	Precio Promedio Mensual WTI	71,6	69,6 ▼
Gas Licuado de Petróleo	1.387,1	1.281,5 ▼	Precio Promedio Mensual Brent	75,6	74,3 ▼
Otros (14)	805,7	953,5 ▲			

Fuente: ARCCENNR, EP PETROECUADOR, MERNNR, OPEP, BLOOMBERG Y BCE, Cifras Provisionales. **Notas:** (1) Tasa de crecimiento mensual calculada en base a la Producción Promedio Diaria, con el fin de obtener una mejor comparabilidad mensual y evitar una distorsión en la tasa de crecimiento en los meses que tengan mayor o menor número de días (2) Mediante Decreto Ejecutivo 1351-A de 1 de noviembre de 2012, los intereses económicos de propiedad de EP PETROECUADOR en empresas subsidiarias u otros tipos de emprendimiento dedicados a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, pasaron a formar parte de PETROAMAZONAS EP observando las disposiciones legales correspondientes. Además, dispuso a Petroamazonas EP, el control del 70% del paquete accionario de Operación Río Napo, Compañía de Economía Mixta y el consecuente control en el cumplimiento operacional del Bloque 60 (Sacha). (3) Petroamazonas Sociedad Anónima, que empezó a operar el 12 de agosto de 2008. A partir del 06 de abril del 2010, por Decreto Ejecutivo Petroecuador pasó a ser EP Petroecuador y Petroamazonas pasó a ser Petroamazonas EP. (4) El Campo Sacha pasó a ser operado por Río Napo a partir del 3 de noviembre de 2009. (5) Desde agosto de 2016, Petroamazonas EP asumió las operaciones del Campo Sacha - Bloque 60 que estaba a cargo de la Empresa Río Napo, luego de que la Superintendencia de Compañías dispusiera su disolución y liquidación. (6) Mediante Decreto Ejecutivo No. 723 suscrito el 24 de abril de 2019, el Mandatario dispuso "dar inicio al proceso de fusión" entre Petroecuador EP y Petroamazonas EP. Tras concluir, el 31 de diciembre de 2020, la estructuración de la nueva empresa EP Petroecuador, a través de Decreto Ejecutivo No. 1221 de 07 de enero de 2021, rige la nueva estructura orgánica de la empresa unificada que incluye a las fases de exploración y producción, áreas que estuvieron a cargo de la ex Petroamazonas EP, además, la empresa asume legalmente todos los compromisos de las dos estatales fusionadas. (7) Crudo medio y agrio, superior a 20 grados API y con porcentaje de azufre mayor al 1%. Se transporta por el SOTE. (8) Crudo pesado y agrio, inferior a 20 grados API y con porcentaje de azufre mayor al 1%. Se transporta por el OCP. Datos Provisionales (9) Incluye Refinería Lago Agrio y Consumo estaciones SOTE. (10) Su producción se destina a autoconsumo. (11) Incluye Crudo Reducido, Residuo Sector Eléctrico e Industrial, Jet Fuel, Spray Oil, Nafta 90, Solventes, Asfaltos, Absorver Oil, Nafta 90, Combustible Pesca Artesanal y Gasolina Natural. (12) Incluye Gasolina Extra y ECOPAS. (13) Incluye Avgas, Jet Fuel y Cutter Stock que se mezcla con residuo para obtener Fuel Oil # 4 y Fuel Oil # 6. (14) Incluye Asfaltos, Solventes, Spray Oil, Jet Fuel, Nafta Base 90, Combustible Pesca Artesanal y Residuo. (15) Este precio difiere de los otros precios de referencia porque para su cálculo incluye las exportaciones del Ministerio de Energía y Minas - MEM (antes Secretaría de Hidrocarburos). (16) Dato obtenido dividiendo las exportaciones mensuales por el número de días de cada mes, sin que signifique que las exportaciones se realicen diariamente. (17) En las estadísticas de exportaciones de petróleo crudo, desde el año 2011, se incluyó a la Secretaría de Hidrocarburos como fuente de información, en el marco de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 244 de julio 27 de 2010. A partir del mes de enero de 2019, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) asume las competencias de la Subsecretaría de Hidrocarburos, de conformidad con lo dispuesto en el art.1 del Decreto Ejecutivo 399, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 255 de 5 de junio de 2018. Esa Cartera de Estado tiene la responsabilidad de proveer la información sobre la distribución de los volúmenes exportados de petróleo crudo en los meses que incluye la tarifa que reciben las compañías petroleras privadas que operan en el Ecuador, bajo la modalidad de prestación de servicios. Para fines de este cuadro, se incluye el pago en especie destinado a la exportación. El precio del barril de las exportaciones efectuadas por el MEM, se determina considerando el precio promedio de las exportaciones facturadas por EP Petroecuador, tanto para el Crudo Oriente como para el Crudo Napo. (18) La información de las estadísticas de exportaciones de derivados de EP Petroecuador está validada, tanto en volumen como en valor, con los Estadísticos de EP Petroecuador. (19) Estos resultados reflejan la comercialización interna de derivados y no constituyen una estimación de subsidios. \* En el total de las empresas públicas se incluye el crudo recuperado de piscinas sumideros y remediación ambiental. \*\* Exportaciones realizadas por la cias privadas debido al cambio de contrato de modalidad de prestación de servicios al contrato de participación. Positivo ▲, negativo ▼, o si no lo hay ↔.

